



ASOCIACIÓN DE GANADEROS
"19 DE ABRIL"
C/ TORO 23, 1º D
37002 SALAMANCA
TELF/FAX-923 272 011
C.I.F.- G37432218

ASOCIACIÓN DE GANADEROS "19 DE ABRIL"

La "19 de Abril" asiste a la reunión de trabajo con carácter informativo sobre la activación de medidas preventivas frente al topillo campesino.

En la tarde de ayer y convocados por la *Consejera de Agricultura y Ganadería* de la *Junta de Castilla y León*, representantes de la "19 de Abril", asistieron a la reunión informativa sobre el Plan de Actuación que se va a llevar a cabo en la provincia de Salamanca frente al topillo campesino.

La reunión, presidida por la Viceconsejera de Desarrollo Rural, contó con la presencia del Subdelegado del Gobierno, del director General de Producción Agropecuaria, del Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, así como el de Medio Ambiente, responsables de Producción Vegetal, Técnicos de plagas, mandos del SEPRONA, representantes de la Diputación de Salamanca y de las OPAs.

Desde la Junta de Castilla y León se hizo especial hincapié en que la convocatoria era una reunión de trabajo, con carácter informativo sobre medidas preventivas a seguir. Según sus datos, no nos encontramos ante una plaga de topillos sino, ante un aumento de la población de estos roedores que hace aconsejable llevar a cabo una serie de actuaciones preventivas que deben acometerse en colaboración con los agricultores de las zonas afectadas.

Las medidas preventivas que la Junta llevará a cabo en la provincia de Salamanca tendrán lugar en 7 municipios de la Comarca de Peñaranda, otros 40 municipios se encuentran en observación. Una de las medidas será la quema controlada y muy limitada de cunetas, desagües y regatos. Se realizará por agricultores previa solicitud y autorización y, bajo control de agentes de la Guardia Civil y/o de medio ambiente, presentes en las actuaciones. No se permitirá a los agricultores aprovechar la ocasión para ningún otro tipo de quema, como la de podas, tierras, etc, que se rigen por otro tipo de normativa. En este último punto serán muy estrictos.

En resumen, la *Junta de Castilla y León* va a activar determinadas medidas preventivas que permitan reconducir la evolución de la población de topillo de cara a que si el invierno no fuera muy extremo (poca precipitación y heladas), pueda tener lugar en la primavera una explosión del número de individuos que pueda situarnos ante una plaga.

Atentamente,
Asociación de Ganaderos 19 de Abril
22/10/13